

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL MINISTERIO DE EDUCACION

La Dirección Regional de Educación Puno, de conformidad al Art. 8 del D.S. N° 130-2001-EF, Ley N° 26512, publica el predio cuyo acto materia de saneamiento es el de rectificación y acumulación de área al bien inmueble inscrito ante la SUNARP Juliaca en la Partida N° 05003826 a favor del Estado Peruano – Ministerio de Educación Escuela de Formación Artística Pública de Juliaca, ubicado en el Jirón Canoas S/N de la Urbanización Taparachi de la ciudad de Juliaca, Provincia de San Román y Departamento de Puno, por un área de **1,497.65 m2, y un perímetro de 169.96ml.** MSc. Claudio E. Cotrado Marca.

La Oficina de Informática de la Dirección Regional de Educación Puno, ha cumplido en publicar en la página web: www.drepuno.gob.pe, el predio materia de saneamiento de las Educativas de la Región Puno. Por lo que se certifica el texto de la publicación.

Puno, 04 de Octubre del 2013